

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Tribunal Colegiado N° 3 Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Dr. Raúl Francisco Fosero, en los autos: "SUBSEC RETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA c/CABRERA, HILDA DE LOS ANGELES s/Control de legalidad de medida de protección excepcional" Expte N° 1212/2011, se notifica por este medio a la Sra. Hilda de los Angeles Cabrera, D.N.I. N° 30.452.546, de la Resolución N° 1221 Tomo XXV F° 222 y del decreto que a continuación se transcriben: "Santa Fe, 20 de Octubre de 2011. Conforme las constancias de la causa que por un lado dan cuenta de lo actuado en sede administrativa, y por otro teniendo en cuenta que por imperativo legal corresponde en esta instancia emitir un pronunciamiento sobre la legalidad de la medida excepcional adoptada en el marco de las previsiones legales vigentes, y considerando lo dictaminado por la Defensoría General, como que la aludida medida ha redundado en estricto beneficio del menor causante, por cuanto ha sido implementada en procura de preservar su interés, y no habiéndose vulnerado el orden público, es que ha de declararse su legalidad, lo que así se Resuelve. Protocolícese, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Dr. Raúl Francisco Fosero, Juez; Dra. Silvina Boleas, Secretaria; "Santa Fe, 30 de Noviembre de 2011. Al pedido obrante a fs. 101 Vto. Atento las constancias obrantes en la causa y lo dispuesto por el Art. 73 del C.P.C.C., notifíquese por edictos a Hilda de los Angeles Cabrera, los que se publicarán 3 veces en el término de 5 días en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que a tal efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe en el hall de estos Tribunales a fin de que comparezca en la causa. A los escritos obrantes de fs. 103 a 112: por recibidos, agréguese y hágase saber. Al escrito de fs. 113. téngase presente lo manifestado. Oficiese a la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, a los fines requeridos. Notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl Francisco Fosero, Juez; Patricia González Broin, secretaria. Por lo que queda Ud. debidamente notificada de la Resolución y decreto que anteceden. Santa Fe, 29 de Diciembre de 2011. Silvina Boleas, secretaria.

S/C 181493 Oct. 17 Oct. 19

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: PERESLINDO, ALBERTO OSCAR s/ADOPCIÓN SIMPLE, Expte. N° 1175/2010, que tramitan por ante el Tribunal Colegiado de Familia Nro. Tres, Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, se notifica al Sr. Andrés Fabián Leterhos, que ha sido declarado rebelde en los autos de referencia, por lo que se transcribe en decreto que ordena la medida: "Santa Fe, 27 de Septiembre de 2012. Declárese rebelde al Sr. Andrés Fabián Leterhos. Notifíquese por edictos en la forma solicitada. Notifíquese. Celia Patricia González Broin, secretaria y Dr. Raúl Francisco Fosero, Juez. Mariana Ramoneda, prosecretaria.

\$ 33 181383 Oct. 17 Oct. 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Provincia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Delfino Velásquez y/o Delfino Velázquez (L.E. N° 6.322.535) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: "San Justo, 3 de Julio de 2012. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse en el hall del Juzgado (Arts. 592 y 67 mod. Ley N° 11287 C.P.C.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Laura M. Alessio -Jueza-, Dra. María Alejandra Gioda -Secretaria-. (Expte. N° 126 Año 2012. En la ciudad de San Justo (Provincia de Santa Fe), a los 15 días del mes de Agosto del año Dos Mil Doce. María Alejandra Gaida, secretaria.

\$ 45 176722 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. BELKIS AZUCENA MACEDO, L.C. N° 6.081.610, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287. Se transcribe a sus efectos el decreto respectivo Santa Fe 13 de Julio de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado désele participación. Estando acreditado el fallecimiento de Belkis Azucena Macedo con la partida de defunción acompañada, téngase por iniciada Declaratoria de Herederos. Líbrese comunicación al Registro de Procesos Universales y dése intervención a los Ministerios Públicos. Recábense los informes previstos por la Caja de Asistencia Social, por la Administración Provincial de Impuesto y por el Registro de Actos de Ultima Voluntad. A sus efectos oficiese. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C. y C., modificado por Ley N° 11.287) y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Notifiquen: Prieu Mantaras, Vega, Perotti y/o Prieu Mantaras. Dr. Dellamonica, Juez; Dr. Alvares Secretario. Santa Fe, 10 de Septiembre de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 178456 Oct. 17 Oct. 30

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos: DIAZ, FEDERICO LUIS c/BOBBIO MARCOS VICENTE y Otros s/Juicio de Escrituración, Expte. N° 461/2010, se cita y emplaza a los herederos de Rómulo Savio, conforme lo dispuesto por el art. 597 del Código procesal Civil y Comercial, bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 02 de Julio del 2012. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Gustavo Alejandro Ríos, Juez. Se hace saber que el bien inmueble objeto de los citados autos se encuentra inscripto al Tomo 224 P - Folio 01724 - Número 045924 - Departamento La Capital del Registro General de la Propiedad. Santa Fe, 3 de Octubre de 2012. Inés Ascuá de Leonowiec, prosecretaria.

\$ 33 181414 Oct. 17 Oct. 19

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos: PAULAZZO, GISELA GUADALUPE c/SAVIO, ROMULO s/Demanda de Escrituración, Expte. N° 803/2011, y haciendo efectivo los apercibimientos legales, declárese rebelde a los herederos del accionado. Ello, atento a las constancias de autos y en los términos del Art. 597 del Cod. Proc. Civil y Comercial, se publican edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 12 de septiembre del 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario. Gustavo Alejandro Ríos, Juez. Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

\$ 33 181415 Oct. 17 Oct. 19

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 3ra. Nominación de Santa Fe, en autos: GOMEZ MERCEDES DEL CARMEN s/Quiebra, Expte. N° 1250 Año 2010, se publicarán edictos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo normado en la L.C.Q. N° 24522, por dos días de la siguiente Resolución: "Santa Fe, 17 de Setiembre de 2012. Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Regular los honorarios de la C.P.N. Marcela Cristina Llull en la suma de \$ 8.480,91; 2) Regular los honorarios del los Dr. Rubén Gabriel Villanueva, en la suma de \$ 3.634,68. 3) Vista al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 4) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL haciendo saber la presentación por parte del Síndico del Informe Final y Proyecto de Distribución; como asimismo la presente regulación de honorarios conforme la exigencia del Art. 218 de la Ley Concursal. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez; Patricia Laura Mazzi, secretaria. Santa Fe, 05 de Octubre de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 181371 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: RIOS, VICTORIANO RAMON s/Quiebra (CUIJ N° 21-00025762-9), atento lo ordenado en fecha 05 de Octubre de 2012 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley N° 24.522, haciendo saber que: 1) Se ha declarado la quiebra de Victoriano Ramón Ríos, de apellido materno García, D.N.I. N° 33.728.612. 3) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Se hace saber que se ha fijado hasta el 14 de Noviembre de 2012 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dra. María Marcela Aylagas, Jueza; Dra. Viviana Marín- Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley N° 24.522). Santa Fe, 10 de Octubre de 2012. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 181387 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: SCHIERANO, EMILIANA BELEN s/Quiebra, (CUIJ N° 21-00025582-0), atento lo ordenado en fecha 05 de Octubre de 2012, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley N° 24.522, haciendo saber que: 1) Se ha declarado la quiebra de Emiliana Belén Schierano, de apellido materno Palavecino, D.N.I. N° 31.021.730. 3) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima a la deudora para que

entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Se hace saber que se ha fijado hasta el 14 de Noviembre de 2012 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dra. María Marcela Aylagas, Juez; Dra. Viviana Marín, secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley Nº 24.522). Santa Fe, 10 de Octubre de 2012. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 181389 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: MOYA, PAULINO ROBERTO s/Quiebra, Expte. Nº 809, Año 2012, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Paulino Roberto Moya, argentino, empleado, D.N.I. Nº 14.538.121, domiciliado realmente en Pasaje Público 3955 y constituyendo domicilio legal en calle Crespo 2417 2º Piso, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 20 de Noviembre de 2012. Fdo.: Dr. Tosolini (secretario). Santa Fe, 10 de Octubre de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 181397 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: JULLIER, MÓNICA ESTER s/Quiebra, Expte. Nº 608; Año: 2.012 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Mónica Ester Jullier; argentina, apellido materno Barrera, mayor de edad, casada, empleada, D.N.I. Nº 17.932.561, domiciliada realmente en calle Florencio Sánchez 8200 y constituyendo domicilio legal en calle San Lorenzo 2843, ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 27 de Noviembre de 2012. Fdo.: Dr. Buzzani (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 10 de Octubre de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 181395 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: TAPÓN, CRISTINA RAQUEL NOEMÍ s/Quiebra, Expte. Nº 625, año 2012, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Cristina Raquel Noemí Tapón, argentina, jubilada, apellido materno Pena, D.N.I. Nº 11.278.493, domiciliada realmente en calle José Mármol 3661 Santo Tomé -Santa Fe- y constituyendo domicilio legal en calle San Jerónimo 1427 3 "D" de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 14 de Noviembre de 2012. Fdo.: Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 10 de Octubre de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 181393 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: ALBERTI, JOSE ANTONIO s/Quiebra; Expte. Nº 680; Año: 2012, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de José Antonio Alberti; argentino, apellido materno Medina, mayor de edad, jubilado, D.N.I. Nº 6.248.213, domiciliado realmente en calle Mendoza 1096 (Depto. interno) de la localidad de San Jerónimo Norte (Pcia. Sta. Fe) y constituyendo domicilio legal en calle Urquiza 2192, oficina 1, de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al

deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 27 de Noviembre de 2.012. FDO. Dr. Buzzani (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 10 de Octubre de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 181392 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/ZARB ELBA s/Ordinario, Expte. N° 21-00024181-1, la Sra. Juez ha ordenado lo siguiente.: Santa Fe, 08 de Agosto de 2012. Téngase presente. Haciéndose efectivo los apercibimientos decretados oportunamente, declárese la rebeldía de los demás herederos de la causante Elba Zarb (Sr. Carlos Alberto Díez). Notifíquese. Santa Fe, 3 de Octubre de 2012. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

S/C 181445 Oct. 17 Oct. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: MARTINEZ, CARMELO NORBERTO s/Quiebra; Expte. N° 746; Año: 2.012 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Carmelo Norberto Martínez; argentino, mayor de edad, empleado, D.N.I. N° 13.377.215, domiciliado realmente en calle Necochea 6148 y constituyendo domicilio legal en calle Boulevard Gálvez 1674 ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 12 de Noviembre de 2.012. Fdo. Dr. Buzzani (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 10 de Octubre de 2012.

S/C 181391 Oct. 17 Oct. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: NANNI, NARA y Otro c/SALEMI, MIGUEL ANGEL y Otros s/Usucapion, Expte. N° 603 - Año 2.010, cita y emplaza a los Sres. Pascua Schifitto de Musurana, y Sebastián Musurana, como y/o sus eventuales herederos, y/o quién resulte propietario, y/o jurídicamente responsable, y/o quién se considere con derecho sobre el inmueble sito en calle Mendoza N° 3.784 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, para que dentro del término de cinco días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. A sus efectos se publica el presente en el BOLETIN OFICIAL, y se exhibe conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y la acordada del 7/3/1996. Santa Fe, 09 de Octubre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 33 181396 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados BENDER, MIGUEL ANGEL c/IMHOFF LAURENTINO ELBIO y Otros s/Juicio Ejecutivo, C.U.I.J. 21-00025425-5, el día 18 de Septiembre de 2012 se declaró rebeldes a los herederos y/o sucesores del Sr. Laurentino Elbio Imhoff, D.N.I. N° 13.052.915. Santa Fe, 28 de Septiembre de 2012. Fdo: Dra. María M. Aylagas (Juez); Dra. Viviana Marin (Secretaria). Gabriela N. Suárez., prosecretaria.

\$ 33 181421 Oct. 18 Oct. 19

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), Secretaría a mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Lidia Edihf Ribodetti, L.C. 4.561.340, fallecida en Esperanza (Santa Fe) el 29 de Julio de 2012, a los efectos de que comparezcan a estar a hacer

valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados RIBODETTI, LIDIA EDIHT s/Sucesorio, (Exp. 1152, año 2012. El decreto en su parte pertinente ordena: Publíquense edictos por el término de ley (Art. 592 C.P.C.y C.) en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 28 de Agosto de 2012. Fdo.: Dra. Claudia Brown, Secretaria y Dra. Julia Collado, Juez. Esperanza, 28 de Septiembre de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 181400 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Santa Fe), Secretaría a cargo del Autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Don Andrés Cáceres, L.E. Nro.: 6.322.261, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: CACERES, ANDRES s/Sucesorio, Expte. N° 331, año 2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Justo, 28 de Septiembre de 2012. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 181353 Oct. 17 Oct. 30

La Sra. Juez del juzgado de primera instancia en lo civil, comercial y laboral del distrito N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (SF), cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante don Antonio Venancio Gullo para que en el término y bajo apercibimientos de ley se presenten ante este juzgado a hacer valer sus derechos. Todo lo cual se halla ordenado en los autos caratulados GULLO, ANTONIO VENANCIO s/Sucesorio, Expte. N° 690/2011. Villa Ocampo, 26 de Septiembre de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 181462 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Tomás Ramírez, L.E. N° 2.501.908, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados RAMIREZ, TOMAS s/Sucesorio, (Expte. N° 564-2012) dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibanse en el Hall del Juzgado (Arts. 592 y 67 Mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). San Justo, 3 de Octubre de 2012. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 181361 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados PUEBLA RAMON AMADEO s/Sucesorio, (Expte. N° 801, año 2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Puebla Ramón Amadeo, argentino, D.N.I. N° 06.254.459, con último domicilio en calle Brasil Nro. 1471 de la localidad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 7 de Agosto de 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 29 de Agosto de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 181388 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (S.F.), en autos caratulados LOPEZ, MERCEDES s/Sucesorio, Expte. N° 652, año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Mercedes López, L.C. N° 5.914.520, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Hall del Juzgado. San Justo, 5 de Octubre de 2012. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 181350 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Nro. Uno de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Raquel del Carmen Méndez, L.C. N° 3.166.640 y Vargas Oscar Natalio D.N.I: M N° 6.238.518, en los autos caratulados: MENDEZ, RAQUEL DEL CARMEN, VARGAS, OSCAR NATALIO, s/Sucesorio (Expte. N° 646, año 2012) que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL ordenado de conformidad con lo dispuesto en la ley 8.744, 11.287 (Art. 592 y 67 mod.) Cumplimentándose con el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3, exhibase en el Hall de Planta Baja de estos Tribunales. En fecha 4 de Octubre de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 181405 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de la 11ra. Nominación, en autos caratulados GAMBUZZA LUIS ALBERTO, s/Declaratoria de Herederos, (Expte. 667/12), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gambuzza Luis Alberto, D.N.I. N° 11.933.099, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de Octubre de 2012. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

\$ 45 181446 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del señor Juez el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados BERRAZ RAUL SANTIAGO y Otra s/Sucesorio, (expediente N° 21-00025727-0) año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes de don Raúl Santiago Berraz, argentino, casado, L.E. 6.193.935 de apellido materno Charras y Hermenegilda Martina Contreras, argentina, viuda L.E. 6.095.061 de apellido materno Mendoza, con ultimo domicilio real el calle Las Heras 4256 de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 3 de Octubre de 2012. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 45 181355 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia, a cargo del Dr. Diego Aldao, Juez; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios y/o quienes se consideren con algún derecho a la herencia del Sr. Jorge Humberto Piro, Documento Nacional de Identidad: 5.953.868, fallecido el 12 de Julio de 2012; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: "PIRO, JORGE HUMBERTO s/Sucesorio, Expte. N° 796 Año 2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Septiembre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 181430 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: FRANCO, UMBERTO YSIDORO s/Sucesorio, CUIJ N° 21-00025704-1 del Año 2012 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Umberto Ysidoro Franco, L.E. N° 6.225.146, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de Octubre de 2012. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 45 181451 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: BERTOSSI, NELVA BELQUIS INES s/Sucesorio; Expte. N° 760/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Melva Belquis Inés Bertossi, L.C. N° 1.530.561, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Octubre de 2012. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 181449 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: LASSO, ROSA ELIDA s/Sucesorio; Expte. 617/2012 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Rosa Elida Lasso, L.C. N° 0.597.751, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de Octubre de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 181450 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Celia Nis, L.C. N° 1.050.581; en los autos caratulados: NIS, CELIA s/Sucesorio, Expte. N° 829/2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C., mod. por Ley N° 11.287). Santa Fe, 5 de Octubre de 2012. Alicia I. Roteta, secretaria.

\$ 45 181470 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición de la Dra. Beatriz Estela Forno, Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Zabala de la Torre, se enuncia y se hace saber, que en los autos caratulados: TOSCA, ANA JOSEFINA s/Sucesorio, Expte. N° 694 Año 2012, que se tramitan por ante este Juzgado, que mediante decreto de fecha 30 de Agosto de 2012, se ha ordenado: Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumplimentese con al Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta N° 3. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Estela Forno, Juez; Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria. A los efectos de que se cite, llame y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ana Josefina Tosca, D.N.I. N° 6.117.974, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, Agosto de 2012. Silvia Zabala de la Torre, secretaria.

\$ 45 181386 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: BARBERIS, ELSA MARIA s/Sucesorio - Expte. N° 631/2012, se ha dispuesto publicar el presente a fin de notificar a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derecho a intervenir en el juicio sucesorio de la Sra. Elsa María Barberis, argentina, fallecida en fecha 13/09/2007 en la ciudad de Coronda (Santa Fe), titular de Documento de Identidad N° 3.169.916. Santa Fe, 18 de Setiembre de 2012.

\$ 45 181486 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial (texto según Ley N° 11.287), se hace saber que en los autos caratulados: ROBLES, LYDIA BEATRIZ s/Sucesorio, Expte. N° 648 Año 2011, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Lydia Beatriz Robles, L.C. N° 3.493.895, por el término de diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Santa Fe, 10 de Octubre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 181434 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de los Tribunal de la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de la causante: don Aldo Angel Castelnovo, argentino, D.N.I. N° 6.205.488, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: CASTELNOVO, ALDO ANGEL s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 384 - Año 2012, lo que se

publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Setiembre de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 181429 Oct. 17 Oct. 30

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Unica, de la ciudad de Tostado, Santa Fe, en Autos VILLALOBO, ROGELIA EUFRACIA c/SUCESORES DE DOMINGO HEFFNER s/Usucapión, Expte. N° 593, año 2009, se hace saber a los sucesores y/o herederos de Domingo Heffner y/o Norma Nélida Distel, que dentro de los autos de referencia se ha dictado la siguiente sentencia: Tostado, 17 de Agosto de 2012. Vistos (...) Resulta (...) Considerando (...) Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y declarar adquirido, por la señora Rogelia Eufracia Villalobo, D.N.I. N° 12.261.962, el dominio del inmueble inscripto en el Registro General, el 7 de Febrero de 1974, bajo el N° 4177, Folio 93, Tomo 78, Partida Inmobiliaria N° 011000002285/00063, ubicado en la localidad de Villa Minetti, Departamento 9 de Julio, de la Provincia de Santa Fe, cuya ubicación, dimensiones y linderos se describen en el plano de mensura para juicio de adquisición de dominio por posesión, inscripto el 1 de Junio de 2009, bajo el N° 204 en el Servido de Catastro e Información Territorial. 2) Ordenar oficiar al Registro General para que tome razón de los resuelto y proceda a inscribir a nombre de la actora el dominio del bien adquirido. 3) Imponer las costas a la actora. 4) Diferir la regulación de honorarios al momento en que el profesional indique el valor comprometido en la acción. Hágase saber, agréguese y archívese oportunamente. Fdo.: Dra. Haydé M. Regonat (Jueza); Dra. Margarita A. Savant (Secretaria). Tostado, 3 de Septiembre de 2012. Heriberto Ferrero, secretario a/c.

\$ 33 181401 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Dpto. 9 de Julio, Pcia. de Santa Fe, declárase rebelde al accionado en los autos ARTIGAS DANIEL ANTONIO y Otra c/TRANSPORTE PINTENO S.R.L. y/u Otros, s/Ordinario; Expte. N° 478, año 2011. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y Espacio destinado para tal fin. Tostado, 5 de Octubre de 2012. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 33 181437 Oct. 17 Oct. 19

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de Tostado, en autos STRUBIA, RAMON J. A. s/Sucesorio; Expte. 247, año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes del Sr. Strubia, Ramón Jesús Abel, para que comparezcan a este Juzgado dentro del término y bajo los apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos. Lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo.: Dra. Haydé M. Regonat (Jueza); Dra. Margarita A. Savant (Secretaria). Tostado, 20 de Septiembre de 2012. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 45 181404 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de Tostado, en autos BLASI, FLORENCIO ARMANDO s/Sucesorio; Expte. 122, año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes del Sr. Blasí, Florencio Armando, para que comparezcan a este Juzgado dentro del término y bajo los apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos. Lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo.: Dra. Haydé M. Regonat (Jueza); Dra. Margarita A. Savant, secretaria. Tostado, 20 de Septiembre de 2012. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 45 181402 Oct. 17 Oct. 30

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge (Provincia de Santa Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ramón Leonardo Gauna, titular de D.N.I. N° 12.389.043, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley dentro de los autos caratulados: GAUNA RAMON LEONAROO s/Sucesorio; Expte. N° 1158/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 3 de Octubre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 181403 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: SUPPO, NESTOR TOMAS s/Sucesorio; Expte. 796/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Néstor Tomás Suppo, L.E. N° 2.453.796, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Agosto de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 181454 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: ALLEGRAZZA, NELIDA LUISA ESTELA s/Sucesorio; Expte. N° 585/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Nélida Luisa Stela Allegranza, L.C. N° 2.404.619 y para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, de Agosto de 2012. Marta Bürgi de Oregiani, secretaria.

\$ 45 181453 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral, Dr. Tristán R. Martínez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con algún derecho a la herencia del Sr. Joaquín Cisneros, L.E. N° 2.843.761, fallecido el 23 de Septiembre de 1994, con último domicilio en la localidad de María Susana (Provincia de Santa Fe); para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados: CISNEROS, JOAQUIN s/Sucesorio; Expte. N° 1013 Año 2012, en trámite por ante el mencionado tribunal, sito en calle Alberdi 1163 de la ciudad de San Jorge. Provincia de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge (SF), de Septiembre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 181428 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral, Dr. Tristán R. Martínez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores; legatarios y/o quienes se consideren con algún derecho a la herencia de la Sra. Mirta Enriqueta Cisneros, L.C. N° 5.875.409, fallecida el 28 de Septiembre de 1999, con último domicilio en la localidad de María Susana (Provincia de Santa Fe); para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados: CISNEROS, MIRTA ENRIQUETA s/Sucesorio, Expte. N° 1014 Año 2012), en trámite

por ante el mencionado tribunal, sito en calle Alberdi 1163 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge (Santa Fe), de Septiembre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 181431 Oct. 17 Oct. 30

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: MANSILLA, INOCENCIA ANGELA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 647, Año 2012, que se tramitan por ante el Juzgado de Pra. Inst. Distrito N° 10 en lo C. C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante. Inocencia Angela Mansilla, D.N.I. N° 5.190.815 CUIL N° 27-05190815-0, fallecida en Ceres, Pcia. de Santa Fe, el 21 de Mayo de 2.008, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL cinco veces, en diez días. Santa Fe, 12 de Septiembre de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 181382 Oct. 17 Oct. 30

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez de Primera Instancia, de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación de Reconquista (SF), en autos: CAINELLI, PEDRO SEGUNDINO y Otros s/Sucesorio; Expte. N° 307/12, llama a herederos, acreedores o legatarios de Pedro Segundino Cainelli y Luisa Bassan, cinco veces en diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL, y conforme al Art. 67 del C.P.C.C. Reconquista (SF), 19 de Septiembre de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 45 181345 Oct. 17 Oct. 30
